RELACIÓN DE CORTADOS CON LIMITACIÓN TEMPORAL PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ZONAS DE ESCALADA

COD. MUN	MUNICIPIO	CORTADOS	DESDE		HASTA		ESTADO	SECTORES REGULADOS	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			

ZONAS DE BARRANCOS

COD. MUN	MUNICIPIO	BARRANCOS	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			

ZONAS DE DEPORTES AÉREOS

COD. MUN	MUNICIPIO	LUGAR	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			

IMPORTANTE: Sobre todas las zonas reguladas para la escalada no se puede realizar la práctica de deportes aéreos en las épocas de regulación.

SENDERISMO RESTRINGIDO

COD. MUN	MUNICIPIO	LUGAR	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			

Información actualizada a 5/10/2026

*** Coordenadas en el Sistema Geodésico de Referencia ETRS89, Proyección UTM 30N, según establece el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico oficial en España.**

IMPORTANTE: Si encuentras un cartel en el que se indica que está "LIMITADA TEMPORALMENTE LA PRÁCTICA DE LA ESCALADA (Y ACTIVIDADES EN LOS CORTADOS) HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE ESTAS VÍAS DE ESCALADA" y estando dichas vias precintadas, **RESPÉTALO**